



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de la Producción

Concurso interno correspondiente al cargo de Jefe División Oficinas Municipales de Información al Consumidor – Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo, de la Dirección General de Comercio Interior y Servicios.

Resolución N° 1018/16

Etapa 1 – Evaluación de Antecedentes

Inscriptos:

Postulante N°	Apellido y Nombre	Documento N°	Estudios y Capacitación	Antecedentes laborales	Puntaje Total	Puntaje Ponderado (coef. 0,40)
1	ARNOLFO TOURN, Mariana S.	29.348.490	-	-	-	-
2	CAMPOS, Francisco Javier	27.762.365	22	13	35	14
3	CERNIAK, Matías	26.609.813	-	-	-	-
4	LOPEZ, María Cecilia	26.633.861	-	-	-	-
5	MANTARAS, Luciana	26.734.743	-	-	-	-
6	MARIN, Jorgelina Lorena	28.148.324	36	7,25	43,25	17,30
7	NAGEL, Manuel Ignacio	30.881.793	35	52,25	87,25	34,90
8	QUEVEDO, Marcos Roberto	28.335.840	-	-	-	-
9	WANZENRIED, Celia Ester	29.743.012	-	-	-	-

La postulante ARNOLFO TOURN, Mariana S. – DNI N° 29.348.490 no califica por no cumplir con los requisitos formales exigidos: falta de Certificación de Servicios expedida por la Dirección de Recursos Humanos de la Provincia. (Artículo 100, Decreto N° 4439/15).

El postulante CERNIAK, Matías – DNI N° 26.609.813 no califica por no cumplir con los requisitos formales exigidos: falta de Certificación de Servicios expedida por la Dirección de Recursos Humanos de la Provincia (Artículo 100, Decreto N° 4439/15).

La postulante LOPEZ, María Cecilia – DNI N° 26.633.861 no califica por no cumplir con los requisitos formales exigidos: falta de Certificación de Servicios expedida por la Dirección de Recursos Humanos de la Provincia. (Artículo 100, Decreto N° 4439/15).

La postulante MANTARAS, Luciana – DNI N° 26.734.743 no califica por no cumplir con los requisitos formales exigidos: falta de Certificación de Servicios expedida por la Dirección de Recursos Humanos de la Provincia. (Artículo 100, Decreto N° 4439/15).

El postulante QUEVEDO, Marcos Roberto DNI N° 28.335.840 no califica por no cumplir con los requisitos formales exigidos: falta de Certificación de Servicios expedida por la Dirección de Recursos Humanos de la Provincia. (Artículo 100, Decreto N° 4439/15).

La postulante WANZENRIED, Celia Ester – DNI N° 29.743.012 no califica por no cumplir con los requisitos formales exigidos: mala foliatura, falta de Certificación de Servicios expedida por la Dirección de Recursos Humanos de la Provincia (Artículo 100, Decreto N° 4439/15).

(Se deja constancia que la documentación presentada debe retirarse por la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de la Producción en el horario de 7 a 13 hs.. Se reservará por el tiempo de un año desde la fecha de Inscripción del Concurso)

ETAPA II: “Evaluación Técnica”

Fecha: 15 de Marzo de 2017 a las 9,00 hs. en el Salón Naranja del Ministerio de la Producción
